



**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS N° 054 -2017-SUNARP/SG**

Lima, 22 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 343-2016-SUNARP/SG, de fecha 30 de diciembre de 2016, se dispuso el destaque del trabajador Pedro Antonio Rojas Ayala, de la Zona Registral N° IX – Sede Lima a la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), encargándosele las funciones de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72° del Reglamento de Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 342-2015-SUNARP/SN, de fecha 30 de diciembre de 2015, el encargo tiene una naturaleza excepcional y temporal, siendo uno de los supuestos de conclusión cuando se considere conveniente adoptar esta acción;

Que, en tal sentido, se tiene por conveniente dar por concluido el encargo de funciones y el destaque dispuesto, por lo que del trabajador Pedro Antonio Rojas Ayala deberá retornar a su plaza de origen en la Zona Registral N° IX - Sede Lima;

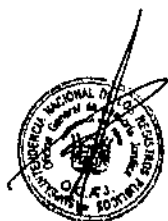
Que, contando con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conclusión de encargo de funciones.

Dar por concluido el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos al trabajador Pedro Antonio Rojas Ayala, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2°.- Conclusión de destaque.

Dar por concluido el destaque del trabajador Pedro Antonio Rojas Ayala el 28 de febrero de 2017, debiendo retornar el 01 de marzo de 2017 a su plaza de origen en la Zona Registral N° IX – Sede Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal web institucional.



.....
NAPOLEÓN FERNÁNDEZ URDIA
Secretario General
sunarp